El ponente sobre agricultura ecológica presenta su informe a la Eurocámara

Noticias

El eurodiputado alemán Martin Häusling, ponente de la posición del Parlamento Europeo sobre la revisión de las reglas sobre agricultura ecológica, ha presentado esta semana su proyecto de informe, en el que plantea un cambio más moderado.

Aboga por una evolución de la actual normativa comunitaria y defiende el mantenimiento de elementos importantes de la misma, en contra de la "revisión total" propuesta por la Comisión Europea (CE), que afectaría al desarrollo de un pujante sector biológico.

En las próximas semana, el ponente tratará de lograr una mayoría fuerte para pasar a las negociaciones del trílogo (Comisión, Consejo y Parlamento europeos) con una mandato firme de la Eurocámara, según información publicada en la página web del eurodiputado verde.

De momento, la presentación ha sido acogida con satisfacción por Ifoam-UE, entidad que engloba a más de 160 asociaciones de agricultura ecológica de toda Europa.

En un comunicado, la Federación Internacional de Movimientos por la Agricultura Ecológica (Ifoam, por sus siglas en inglés) ha asegurado que este informe "refleja mejor las necesidades del sector orgánico".

Ha añadido que este informe supone "un paso importante en la dirección adecuada", ya que se centra en mejorar la legislación vigente y "muestra claramente la comprensión de la necesidad de una evolución del reglamento, no de una revolución".

La propuesta de revisión que presentó en su día la Comisión Europea fue ampliamente criticada por el conjunto del sector bio y tampoco llegó a contar con el consenso de los Estados miembros.

Uno de los principales problemas al que se enfrenta el sector es "su desigual aplicación por los Estados miembros" y, en este sentido, Häusling añade nuevas propuestas para la discusión y conseguir acercar posturas, según esta organización.

Además, el informe elimina uno de los elementos más problemáticos de la propuesta de la Comisión: fijar unos umbrales de restos de pesticidas en los alimentos bio y que supondría que los productores y elaboradores afectados perderían la certificación, así "pagarían por una contaminación accidental que ellos no han provocado".

De esta forma se refuerza el hecho de que la alimentación y la agricultura ecológicas se basan en un proceso de producción, no en una certificación del producto final.

De ahí que abogue por reforzar el actual reglamento en caso de sospechas de contaminación o de que no se ha seguido correctamente las normas de producción ecológica y que daría más garantías al consumidor que fijar, al final de la cadena, unos límites de residuos de pesticidas.

Respecto a las importaciones, otro área en el que no se avanzó en el Consejo de Ministros, el eurodiputado corrige el enfoque basado en el cumplimiento estricto del reglamento que considera "perjudicial para los países en desarrollo y afectaría a la disponibilidad de productos ecológicos para procesadores y consumidores".

Desde Ifoam-UE valoran, en general, el informe que parte de "una buena base para la discusión, aunque haya que afinar algunos aspectos" durante la negociación.

Redacción